ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Diana Carolina Murcia Sánchez sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Contrato:	No. FDLSC-CPS-719-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios Profesionales
Contratista:	Diana Carolina Murcia Sánchez
Cédula o NIT	No. 53.119.360
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar en la formulación y acompañamiento de los acuerdos que promuevan la formalidad, el acceso para el aprovechamiento del espacio público.
Plazo del contrato:	3 Meses y 25 Días
Fecha iniciación:	01 octubre 2024
Fecha de terminación:	31 Diciembre 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 23.000.000
Valor adicional:	$0
Valor a pagar:	$6,000.000 No. de pago: 2
Numero de PIN:	81691886
Periodo cotizado.	Mes Octubre año 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 2 días del mes de Diciembre dos mil veinticuatro (2024). Interventor

o Supervisor,

Profesional del Apoyo a la Supervisión.	Alcalde San Cristóbal
Diana Maria Rodríguez Martínez	Carlos Hernando Macías Montoya
C.C. No. 24.585.860 de Calarcá	C.C. No. 74.371.098 de Duitama

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL / DE ACTIVIDADES NO___2__ PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-719-2024 DE 27 DE SEPTIEMBRE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MURCIA SANCHEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 53.119.360 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES 25 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000) MCTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11-603-450000001835
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1- Adelantar las actividades de gestión social que sean puestos a consideracióndel despacho.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se realizaron las actividades de gestión social requeridas por el despacho, asistiendo en la reunión para la preparación de la mesa de economía popular el día 05/11/2024	1.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
2-Realizar la articulación con las entidades competentes, alternativas de formalización a vendedores informales de la localidad de san Cristóbal teniendo encuenta la normatividad vigente, brindando espacios adecuados de participación a los vendedores informales especialmente a madres cabeza de hogar, víctimas de conflicto, personas con discapacidad y los más vulnerables realizando asesoría en estos procesos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se participo activamente en la creación de la mesa de economía popular de la localidad de San Cristóbal y el día 22 de Noviembre se apoyo Logísticamente en la instauración de la mesa de economía Popular, el dia 19 de Noviembre se participo activamente en la actividad ENCUENTRO TERRITORIAL DE ECONIMIA POPULAR, en el hotel Gran Park	2.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
3- Brindar apoyo para la promoción de la realización de actividades de recreación y deporte, actividades culturales y mercados temporales haciendo un adecuado aprovechamiento del espacio público conforme con la normativa legal actual, desarrollando procesos concertados para lograr la implementación de acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía, los comerciantes y vendedores informales prestando la asesoría para la viabilidad de los mismos	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, El día 28 de octubre de 2024, se realizó recorrido de sensibilización y se hizo la invitación a los vendedores informales al evento MIL EN UN DIA que se realizó el día 07 de noviembre en el parque 20 de julio.	3.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
4- Acompañar y orientar las actividades, ferias de servicios, reuniones, espaciossociales o comunitarios en la localidad	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se realizo el acompañamiento, las actividades, ferias de servicios, reuniones, espacios sociales o comunitarios en la localidad de San	4.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de San Cristóbal en sus 5 UPZ´s según lo requerido por el supervisor del contrato y en articulación con las demás dependencias adscritas a la Alcaldía Local de San Cristóbal	Cristóbal en sus 5 UPZ´s según lo requerido por el supervisor del contrato y en articulación con las demás dependencias adscritas a la Alcaldía Local de San Cristóbal, asistiendo el día 20 de Noviembre a reunión de planificación de plan Navidad con los vendedores del 20 de Julio	
5- Reportar al apoyo a la supervisión de manera mensual, un informe de gestión territorial de las actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan de Acción -Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal- con aspectos cuantitativos y cualitativos de las actividades en las cuales participa. Además de entregar al finalizar el contrato un informe final de su gestión y los resultados obtenidos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se realizo el acompañamiento en las diferentes actividades realizadas con los vendedores informales se realizo acompañamiento a reunión con los ediles de la localidad dando respuesta a la solicitud realizada.	5.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
6- Promover acuerdos ciudadanos para la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) que incentiven el uso adecuado de transporte no motorizado y permitan el mejoramiento de las condiciones de movilidad a través del transporte alternativo	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, El día 28 de octubre de 2024, se realizó recorrido de sensibilización y se hizo la invitación a los vendedores informales al evento MIL EN UN DIA que se realizó el día 07 de noviembre en el parque 20 de julio.	
7- Participar en todas las actividades sociales que se presenten como gestor social, acompañando a la alcaldía local de San Cristóbal a las reuniones con la comunidad en todos los encuentros sociales para brindar acompañamiento	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se realizo el acompañamiento en las diferentes actividades realizadas con los vendedores informales de la localidad san Cristóbal, realizando el acompañamiento asistiendo a las reuniones de equipo, realizando el día 09 de Noviembre recorrido de sensibilización, el día 07 de Noviembre realizando recorrido de sensibilización desde el éxito del 20 de Julio. Se realizo el	7.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.

	acompañamiento a la actividad construyendo territorio el dia 21 de Noviembre en el Colegio Jose Felix Restrepo.0	

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
técnico a los procesos desarrollados.		
8- Desarrollar actividades propias como gestor social, siendo enlace con el despacho, las instancias de participación, las juntas de a	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se realizo acompañamiento se realizo acompañamiento a reunión con los ediles de la localidad dando respuesta a la solicitud realizada el dia 26 de Noviembre.	8.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
9- Realizar respuestas a peticiones, requerimientos, y en general de todos los documentos requeridos por el supervisor o previstos en el plan de acción; garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, no fue requerido, se desarrollara en el siguiente mes.	9.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
10- Programar reuniones con la comunidad para socializar los acuerdos y los procesos que sean necesarios y los que se pacten con la comunidad, capacitar a la comunidad para entablar un enlace de confianza en los acuerdos pactados	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se realizo la programación reuniones con la comunidad para socializar los acuerdos y los procesos que sean necesarios y los que se pacten con la comunidad, capacitar a la comunidad para entablar un enlace de confianza en los acuerdos pactados, Realizando el acompañamiento a la comunidad el día 26 de Noviembre con el fin implementar acciones con la inconformidad que existe con la banda marcial,	10.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.
11- Acudir a las reuniones que sean programadas por el Alcalde Local o el	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre, se acudieron a las reuniones programadas por la alcaldía, con la asistiendo a reunión de equipo el dia 7 de Noviembre, 12 de Noviembre, 19 de Noviembre y 26 de Noviembre.	11.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
apoyo a la supervisión.		
12- Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor den contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30, se realiza el apoyo en la verificación de las cuentas de cobro del equipo de trabajo de acuerdo en la alcaldía.	12.1 Se evidencia en la en la carpeta comprimida con la evidencia del acta y registro fotográfico.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Diana Carolina Murcia** **Cédula: 53.119.360**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Nombre: DIANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ Cc:24585860 **Cargo: Apoyo a la Supervisión - CPS 688 -2024** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.